

OFICINAS: MENDEZ NÚÑEZ, 21  
TALLERES: SAGASTA 26-  
Apartado de Correo, 162  
TELEFONOS 288 (OFICINAS),

# Diario de Alicante

DIRECTOR PROPIETARIO = EMILIO COSTA

Toda la correspondencia al Director  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE  
NOS ENVIE SIN SOLICITARLOS, NI SE MANTIE-  
NE CORRESPONDENCIA SOBRE LOS MISMOS.  
Envío de valores al Administrador

AÑO XVIII

Alicante 27 de junio 1930

Núm. 5.890

Ahora que es tiempo

## Consideraciones acerca de la fiesta de "los fogueres"

Pasó la fiesta de la pólvora, del arte y de la alegría. Cesó el aluvión. Las tranquilas aguas, vuelven a discurrir por sus antiguos cauces. El mal efecto que en algunas Comisiones produjera el fallo más o menos justo pero siempre honrado del Jurado, queda reducido a sus normales proporciones.

En estas condiciones de serenidad de espíritu y con el pensamiento puesto en Alicante, queremos hacer públicamente unas manifestaciones que consideramos de gran interés.

La fiesta de «los fogueres» ha tomado unas proporciones insospechadas y es porque ha entrado de lleno en el alma popular. Lleva un crecimiento desproporcionado y forzosamente ha de sufrir una crisis que puede ser mortal si no se la encauza. Alicante que siente la necesidad de crear y consolidar unas fiestas con que atraer al forastero y dar vida a su comercio, no tiene costumbre de organizarlas, aunque sabe hacerlas, como deja bien patentizado en estas últimas.

Los hijos de esta hermosa tierra, como buenos levantinistas son altamente impresionables, se exaltan y deprimen con demasiada facilidad y aquí precisamente radica el peligro de la fiesta y es donde se hace necesaria una intervención que evite la muerte de la misma. Tres años llevamos de «fogueres» y hemos visto con satisfacción inmensa que la fiesta ha ido superándose de año en año hasta alcanzar el grado de esplendor que acabamos de ver. Las Comisiones se han estimulado unas a otras y así ha podido realizarse el milagro. Pero es que este deseo de superarse en todas ellas, está dando a la fiesta un sentido de grandeza rayana en el «lojo» que puede perjudicar, ya que siguiendo el camino emprendido rebasaríamos muy pronto la potencialidad económica de Alicante y no serán suficientes «diez mil pesetas por foguero» si queremos que éstas figuren entre las buenas. Alicante no puede de ningún modo quemar en la noche del 24 al 25 de Junio «cuarenta mil duros», cantidad a la que llegaremos muy pronto siguiendo el camino emprendido.

Por eso creemos indispensable una reorganización de los Distritos «fogueres», con limitación del número, fusionando algunos que no debieron nunca separarse, y achicando otros en beneficio de los contingentes más pequeños y de menor recaudación. A esta reorganización de los distritos «fogueres» deben los vecinos y comerciantes responder con una mayor contribución y no ser remisos en el pago, facilitando con ello la labor de las respectivas comisiones.

Todos sabemos que para que la tierra produzca se hace necesario trabajarla y abonarla, y no debe dolernos el dinero gastado en abono toda vez que la cosecha ha de resarcirnos de los gastos hechos por grandes que estos sean. Nadie mejor para comprender la certeza de nuestra afirmación, que los gremios de hoteleros, tranvías, taxis, bares, cafés, etc., que son los que más directamente se benefician, y que en nuestro sentir son los más obligados a contribuir al sostenimiento de la fiesta. Tal como están hoy organizadas las Comisiones, la recaudación es desproporcionada con relación a las utilidades. Si los dueños de las industrias antes mencionadas comprenden su conveniencia y se paran a pensar un poco en ella, para que las fiestas no decaigan y a ser posible sumen en esplendor, tendrán que aumentar en un doble por lo menos las cantidades que hoy tienen asignadas.

Las Comisiones defraudadas con el fallo del Jurado, no deben desmayar. Deben seguir trabajando con ahínco con el ideal puesto en Alicante, por el Alicante que todos queremos grande, fuerte y respetado. Pensemos que las glorias personales terminan con nuestras vidas, y que nuestro Alicante es inmortal.

JOSE ESTRUCH.

El DIARIO publicará el martes próximo un proyecto de festejos para el año próximo.

Podemos adelantar que en nuestra opinión esos festejos han de durar en 1931 desde el domingo 20 de junio al lunes 29. Día por día esbozaremos las grandes FIESTAS POPULARES que se pueden y se deben celebrar.

Para ello ofreceremos un plan completo de organización con presupuestos aproximados del coste de cada número y la viabilidad de su celebración.

Todo ello podrá servir de orientación al Ayuntamiento, a la Diputación (que no sabemos por que estubo hasta hoy al margen de las fiestas de junio) a las comisiones de «fogueres» y a la Junta organizadora, Junta directora o como al fin se denomine esa junta por cuya constitución tanto hemos escrito.

## CENTRAL CINEMA

Tarde y noche "Orquesta Angelo" música clásica

HOY

## EL LOBO DE WALL STREET

Sección permanente desde las 6:30 en adelante

Temas postales

## La creación de nuevos servicios en Correos

El Director general de Comunicaciones piensa acometer unas reformas de servicios de suma importancia para el público.

En primer término quiere implantar las suscripciones a periódicos para lo cual se está asesorando de los administradores de los principales diarios madrileños.

Después seguirá el cheque postal, que prestará al comercio y a la industria, el mismo servicio que el bancario; pero más rápidamente y con un margen de crédito mucho mayor.

Continúa en proyecto la supresión de los cinco céntimos por la recepción de la correspondencia, proyecto que será un hecho en breve plazo. Los cinco céntimos los aborran, en su lugar el remite. Esto además de ser un beneficio para el público, proporcionará al Estado un incremento en sus ingresos, por que al cabo del año pasan de los dos millones las cartas que se dejan de entregar por no encontrarse a los destinatarios, y claro es que se deja de cobrar esos cinco céntimos que a ellas corresponden y con la reforma no ocurrirá así.

Se establecerá la fija de seguridad en los sobres en las que los remitentes fijan sus señas para en el caso de que no se puedan entregar devolverlas sin recargo alguno.

Y por último existe el proyecto de establecer el sello de previsión para el establecimiento del jornal eventual. Funcionará este servicio como el de la Caja Postal de Ahorros, y tendrá como fin el establecimiento de pensión, a los veinte años, para obreros y empleados humildes. Los ingresos se harán en la forma que más convenga al imponente, y las pensiones se empezarán a cobrar a los veinte años de la primera imposición. El objeto principal es el que al cabo de los veinte años cobre el imponente una pensión diaria igual a lo que entregó como cuota mensual.

Para la implantación de estos servicios, se cuenta con que el Estado ceda a Correos los cinco millones de pesetas que se obtienen anualmente por el servicio de Caja Postal de Ahorros.



## TAURINAS

### Román Muntaner en la cuadrilla de Márquez

Grata noticia para quienes, como nosotros, admiramos y estimamos al excelente banderillero alicantino Román Muntaner, digno de estima por su modestia, afabilidad y simpática y digno de admiración por su constante actividad. Ya la temporada anterior logró salir del anonimato: La crítica cortésana le destacó en cuantas corridas actuó en la plaza madrileña; su labor como rehiletero y sus conocimientos de la breca merecieron gran des elogios de la prensa y tuvieron el premio debido, que turinamente, es verosólicamente por los matadores.

Su valía ha sido reconocida y ahora le vemos a las órdenes de la primerísima figura Antonio Márquez, sustituyendo a «Oca» por estar herido, y formando parte de la mejor plantilla que se ha logrado en la temporada actual.

De piqueros catalán, el famoso señor Bernabé y Miguel Atienza, la revelación de la gente joven montada; y de a pie «Joda meca» que al incomparable «Magnitas» y al formidable «Mella».

El domingo tendremos ocasión de ver alternar con los ases de los subalternos a nuestro pequeño artista Román Muntaner y estamos seguros que entre ellos hará un lucidísimo papel.

Es, con la lidia que sabe dar una cuadrilla así, cuando se puede apreciar claramente las condiciones de un toro. Afortunadamente los villamartas han caído en buenas manos.

## Para el señor gobernador Viajes de los políticos

Un caso extraño

Porque nos parece justa y atendible recojemos la que nos transmiten los modestos industriales que explotan el establecimiento denominado La Ibense.

Desde hace ocho años viene funcionando esta pequeña industria dedicándose tan sólo a la venta de helados y cafés con excepción de toda clase de licorés.

Siempre estuvo abierto el establecimiento toda la noche, facilitando así a la familia al forastero y dando la sensación que en nuestra ciudad era posible la subsistencia de este local que al igual que sus sitios ajenos del resto de España no causan perjuicio alguno y contribuyen a que puedan subsistir en los mismos el público que sale de cines, teatros y demás espectáculos.

Por otra parte, acaso la única ganancia, la única utilidad de estos modestos industriales, estriba en la recaudación que se obtiene desde las doce de la noche en adelante. Obligando al cierre a partir de la una, los perjuicios serían de tanta monta que el pequeño negocio no podría subsistir.

Al señor gobernador, amante de todo lo que signifique protección a la industria alicantina máxime si ella es de la modesta de la que nos ocupa, dirigimos esta queja seguros de ser atendidos, ya que el hecho de permanecer abierta toda la noche la chocolatería La Ibense, a nadie perjudica, y por otra parte así viene haciéndose durante más de ocho años que el establecimiento lleva montado. Confiamos que se reparará la injusticia y que evitará con ello la ruina de unos modestos industriales.

Algo semejante puede decirse de «Maxim's», el cabaret nocturno donde de hecho empieza la vida a las doce de la noche.

¿Cómo va a cerrar a la una sin quebrantos económicos ya que los caros contratos con artistas, músicos, etc., no pueden anularse?

Es injusta esa orden que mide a todos con igual rasero, sin cuidarse de las diferencias que hay entre los diversos establecimientos.

## MODISTAS!

Visiten los escaparates de Casa Sobrino Sagasta, 38

## Los sucesos de Rangoon

Rangoon (Radio). — El sangriento motín que se produjo ayer en la cárcel, tuvo su comienzo con el asesinato por los detenidos birmanos y muestros de dos centinelas.

Un centenar de presos que trabajaban en los talleres lograron penetrar en la armería y se apoderaron de dos fusiles y de 50 cartuchos, e intentando forzar las puertas de la prisión. El tiroteo se generalizó, resultando 45 muertos y setenta y un heridos.

## Las mancomunidades

Madrid (Tel.) — La semana próxima marchará con su familia a París el señor Sánchez Guerra.

Allí permanecerá una temporada mientras se efectúan obras en la casa que habita en Madrid.

El ex ministro Cambó se encontrará en Londres el día 2 del próximo Julio, donde almorzará con el duque de Alba.

El ex ministro Alba regresará a París de su viaje a Suiza, el día 15 de Agosto, trasladándose a Biarritz, donde permanecerá hasta fines de Agosto.

## Plisados sistema americano Casa Sobrino Sagasta, 38

## Los hijos terribles

Toledo (Tel.) — En La Estrella Angel Yuncal Hernández, que discutía con su padre, se encolerizó y levantándole en alto lo tiró a un pozo.

E. criminal se sinió arrepetido y se descolgó hasta el fondo del pozo, logrando extraer a su padre con diversas heridas de consideración.

Zaragoza (Tel.) — Antonio Marcos denunció a su hija María que le había maltreadado y producido heridas de las que tuvo que ser curado en el Hospital.

## Gente conocida

ENFERMO

Se encuentra enfermo el subdelegado de Medicina del distrito Norte, don José Oades Benito, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

NATALICIO

Felizmente dió a luz una niña la señora doña María Buena, esposa de don Rafael Esquerme.

Nuestra felicitación por tan fausto acontecimiento.

VIAJ.-ROS

Se encuentra en Alicante la bella señorita María Soñante hija del director de «El Siglo Futuro», don Manuel.

—Marchó a Reus donde se propone pasar las vacaciones de verano, doña María Balvié, directora de la Escuela Normal de Maestras.

—Saló para Valencia el catedrático de este Instituto don José Minguot Suelly.

—Regresó de Madrid el abogado del Estado don Arturo Fernández Noguera.

—Ha marchado a Valencia, después de pasar unos días en esta capital la distinguida señora doña Angela O. Connor, viuda de don Juan Missonava.

—También ha marchado a la ciudad del Turí, el abogado don Juan Llorca, acompañado de su esposa.

—Marchó a veranear a la huerta de San Juan con su distinguida familia el comerciante don Gabriel Ravello.

—Llegó de Albcet, la simpática señorita Lolita Higuera.

## Villanueva desmiente una información

Madrid (Tel.) — Persona afectada al señor Villanueva ha manifestado que las declaraciones atribuidas al señor Villanueva con motivo de la nota del señor Alba, las ha desmentido el señor Villarova.

## Las revueltas americanas

La Paz (Radio). — La manifestación de protesta contra el Gobierno ha sido disuelta a tiros.

Resultaron treinta muertos y más de cien heridos. El pueblo está muy indignado por estos sucesos y su actitud es cada vez más amenazadora.

Chihuahua (Radio). — Los partidarios del candidato al gobierno del Estado han atacado el palacio del gobernador.

A consecuencia de la refriega resultaron muertos el jefe de Policía y tres diputados. El gobernador huyó en avión.

Buenos Aires (Cable). — Según dicen de La Paz se sublevó el ejército.

El Gobierno dimitió. El ejército se dispone a entregar el Poder a un grupo de paisanos designados por los representantes de todos los partidos, los cuales se encargarán de preparar la celebración de nuevas elecciones.

## Horrible tormenta

Huesca (Tel.) — Descargó una gran tormenta de agua y piedra arreando los campos y huertas.

Durante diez minutos cayó una enorme tromba de agua, que produjo inundaciones en varias casas de la población. Murieron millares de aves de corral.

La población y gran parte del término municipal daban la sensación de haber caído una gran nevada, pues estaban cubiertos de una extensa sábana de piedra.

En el campo se encendieron ayer muchos animales muertos por la piedra. En la carretera de Barbastro se derrumbaron cinco árboles corpulentos.

## Bordados gran fantasía Casa Sobrino Sagasta, 38

## La respuesta de España

Madrid (Tel.) — El secretario de Estado ha entregado al embajador de Francia, la respuesta acordada por el Gobierno al memorandum de Briand.

## Después de las "fogueres"

El hijo de Chapl, conocedor de lo que la «foguera» de la plaza del Teatro significaba apenas conoció el éxito logrado, ha enviado el siguiente telegrama a la comisión organizadora:

«En nombre de mi madre y hermanas, agradezco de corazón el homenaje a la memoria de mi padre simbolizado en la «foguera» y felicito a la comisión por el éxito obtenido.» — Ch. P. G.

## SUCESOS

### Una desgracia

Este mediodía, al hacer explosión un barreno en un solar de la calle de Las Navas, fué alcanzado por el cascote, el niño de siete años Francisco Rufz Lozano, domiciliado en la Avenida del Doctor Gadea número 27.

Fuó conducido a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida contusa en la región malar izquierda de pronóstico reservado.

### Atropello

En Alcoy, ha sido atropellada por el camión que conducía Antonio Satorre, la niña de cinco años Emilia Clement, que resultó con heridas gravísimas.

### Joven 20 años

sabiendo francés a la perfección y teniendo nociones del italiano creóse para intérprete de Hotel o fonda. Dirigirse a: Saldaña, calle Javier Carratalá A. — Las Carolinas.

## El fuego destructor

Viena (Radio). — Comunión de Innsbruck que la montaña de Naistalk en los Alpes Tiroleses está ardiendo por los cuatro costados.

Los campesinos, fiamente ayudados por las tropas, trabajan afanosos para contener la ola de fuego.

París (Radio). — Telegrafista de Nueva York al «Chicago Tribune» que se ha desarrollado un horrible incendio en un depósito de travías de Brooklyn, quedando destruidos totalmente sesenta de ellas.

Las pérdidas se evalúan en dos millones de dólares.

Batavia (Isia de Java) (Radio). — El volcán Krakatoa ha entrado de nuevo en fulminante erupción.

Las materias en combustión alcanzan alturas fantásticas.

Se ha formado una nueva isla volcánica que se eleva a trece metros sobre el nivel del mar.

## HOMBRES

débiles, de cualquier edad. Virilidad perfecta, instantánea, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado. Escríbale N. E. A. Apartado 10,073 Madrid.

**quecillars**

**Débiles** tomad el acreditado **Elíxir Gallol** que da Vida y Juventud

**Plato del día**  
Huevos a la cojimera. — Se hacen unos cajoncitos de papel se les echa un poco de mantequilla, otro poco de pan rallado, queso rallado y perejil picado; encima se coloca el huevo (yema y clara) sazonando con sal y pimienta y se cocinan al horno.

**Para felicitar**  
Bantos para mañana  
Purísimo Corazón de María. Santos Ireneo y Benigno, mártires; Plutarco, Heracles y Santa Rayda, mártires.

**Receta**  
Para tener bonitos ojos muy brillantes, lavarlos dos o tres veces al día con agua de rosa. Excelente resultado.

**Farmacias de turno**  
La de la señorita Hija de Aguiló calle Mayor y la de don Juan Nicolau, calle de Alfonso el Sabio.

**Pensamiento**  
Cuando una mujer reúne todas las facultades del amor, es preciso que am; al recuerdo de las cualidades que posee conduce a la idea de no dejar las intenciones. — Sennecourt.

**Convocatoria**  
Se convoca a junta general de comisiones de fogueres que tendrá lugar en el Orfeón de Alicante hoy día 27 a las 7:30 de la tarde para tratar de asuntos de gran interés. — El secretario, R. Ferrández.

**Espectáculos**  
Funciones para esta noche  
General. — Sesión continua desde las 6,30 en adelante. «El lobo de Wall Street».  
Ideal. — El sábado función a beneficio de los empleados del Salón, proyectándose el film «Renacer».  
Maxim's. — Hoy tres grandiosos éxitos.

**OCASION:** Automóvil Nash cabriolet convertible modelo 1929 se vende. Razón, Hotel Miramar, Santa Pola.

**SE CEDEN DOS HABITACIONES** soleadas, con o sin asistencia, huéspedes y personas honorables. Precios módicos. Razón: San Vicente, 36, bajos.

**PARA MATRIMONIO** solo preciso doncella de 20 a 30 años, bien retribuida. Razón: Castaños, 51, 2.º de arriba.

**SE CEDEN sala, gabinete y alcoba** con balcones a la calle, con derecho a cocina. Razón: Plaza Isabel II 20, tienda de libros.

**SE ALQUILA** piso en un bonito situado en Ato Siro, junto al depósito de las Aguas, a veinte pasos del Tranvía. Agua corriente, termosifón, baño. Precio módico. Razón en nuestras oficinas.

**PECTOMARSAN:** Cura la tos, catarros, bronquitis, asma. De venta en el Centro Farmacéutico y en la Farmacia de don Salvador Campderá.

**SE ALQUILA** un piso amueblado, con buen sol: cuatro balcones y cedería dos habitaciones independientes a caballeros señores o matrimonio con o sin asistencia. Precios módicos. Razón: Canalejas 24.

**AMA DE CRIA,** de 29 años, leche de tres meses, se ofrece para casa de los padres. Buenas referencias. Razón: Barrio de San Gabriel, calle del mismo nombre 115. Preguntar por Josefina García.

**Comerciantes; Exportadores**

**Cobro créditos atrasados en toda Andalucía, especialmente en Sevilla y su provincia**  
Supliendo gastos - Actividad - Seriedad  
**Descuentos convencionales**  
Escelha hoy mismo sin dejarlo para mañana pidiendo detalles y condiciones a don José M.ª Jiménez Beza, Abogado, Miguel Moya, 5. — SEVILLA.  
Necesitanse agentes para capitales de provincia y partidos judiciales  
NOTA IMPORTANTE. — Cospro en firme los créditos atrasados que tengan comerciantes y exportadores pendientes de cobro en toda Andalucía con especialidad en Sevilla y en provincia en las condiciones que se convengan.

Ultimas novedades en  
**MARCOS**  
MOLDURAS Y CUADROS.  
Precios baratísimos  
SUC. DE CANDELA Y DEYMA  
Santos 23 y 25. — Alicante

**LOS LIBROS**

**Alvaro Alcalá Galiano. — «Figuras excepcionales». Renacimiento. — Madrid**

Polemista de gran temperamento preocupado por los problemas de crítica artística y social, es Alcalá Galiano un periodista de enorme interés. En este libro se reúne una selección de sus mejores artículos, todos escritos en claro y vibrante estilo, todos reveladores de gran sinceridad y firme independencia dentro de una base plenamente derechista. Esto le hace muy simpático para los mismos que discrepan de sus ideas aprecian el perfil moral de sus intenciones.

Este magnífico libro de pequeñas monografías biográficas abarca un amplio y magnífico panorama político y literario: D'Annunzio, la Emperatriz Eugenia, Barrés, María Guerrero, Blasco Ibáñez, Cánovas, Ibsen, Muñoz Seca, Benavente, Oscar Wilde, el Padre Coloma, Rosand, la reina María Cristina, Kerensky, Lenin, Valle Inclán, Luca de Tena, Marced Pronet, Pierre Loti, Unamuno, Bernard Shaw, Clemenceau. Son las figuras estudiadas en estos capítulos.  
Obra justa y ponderada, digna de elogios por su amplia curiosidad y por el valor representativo de sus personajes es «Figuras excepcionales». Obra de gran calidad periodística por serena y grave.

**Indio Rosa**  
PAPEL DE FUMAR

**La situación en Bolivia**

Buenos Aires (Cable). — Cada vez se presenta más confusa la situación de Bolivia. En La Paz circulan por igual las noticias suministradas por el Gobierno boliviano y las que se saben de origen privado. El rigor de la censura impide que se pueda saber con toda claridad lo sucedido.

De origen oficial se ha asegurado que el jefe de los rebeldes Roberto Hinojosa, había sido capturado por las tropas del Gobierno.

La noticia se ha repetido, y no obstante, varios aviones argentinos que han volado sobre territorio boliviano, han podido ver varias refriegas entre unos y otros que revestían caracteres de verdaderas batallas.

También se asegura que el número de muertos y heridos es bastante considerable.

La última noticia recibida ha sido la de que las huestes de Hinojosa se han adueñado por completo de Sucre, donde dominan por completo la situación.

**Eduardo de Garamendi** La fiesta del domingo  
Agente Oficial de Propiedad Industrial

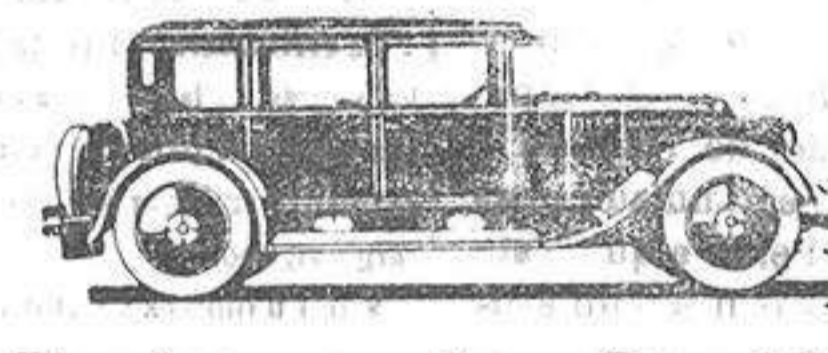
Avisa a sus clientes que el plazo para acogerse a los beneficios de clasificación como Rótulo para que tengan derecho de renovación, los Nombres Comerciales termina el 14 de Marzo.  
Casa Central, MADRID, Zorrilla núm. 13.  
1.ª delegación, VALENCIA, Félix Pizcueta, 9.

**¡Radio Aficionados!**

Recomendamos para el equipo de cualquier aparato de radio las insuperables  
**válvulas al vario metálico.**  
**TUNGSRAM**  
Venta principal: Eduardo Minguilló. — Calatrava, 10.  
Folletos facilita TUNGSRAM RADIO.  
Madrid: Montera, 10. — Apartado 1.039.  
Barcelona: Diputación, 280.

**Automóviles de alquiler**  
**PEDRO RUIZ**

**4 Magníficos Renault 4**  
TAXIS a 0'40 BODAS y BAUTIZOS  
Punto parada; Rambla  
Para largos viajes precios convencionales  
Domicilio y Garage: Bazán, 44



**FEMINA**

Castafios, 18 -- primero  
Sala de belleza - - Tocadores femeninos  
Atendido por señoritas. - Salones independientes  
Precios moderados  
Anuncie Ud. en el "Diario"

**Agua natural mineral**  
Manantial  
**LA BERNADETA**  
en  
**Carabaña**  
EL MEJOR PURGANTE  
Pídesse en Farmacias

**OLEAS**  
de madera para transmisiones de fuerza.  
CARPINTERIA MECÁNICA  
**JAVIER LLORET MAS**  
Se facilitan bocetos y presupuestos a quien lo solicite.  
Oficinas y Talleres: Berenguer de Marquina, 6 (antes travesía de Belando)

**Cemento**  
**"Asland"**

VENTA EXCLUSIVA EN LA PROVINCIA  
**Ferretería Agustín Mora**  
ALICANTE

**STUDEBAKER**  
CONFORT Y SEGURIDAD  
120 KM. POR HORA  
El nuevo Presidente de Studebaker con motor de 8 cilindros en línea es un coche de gran lujo, veloz, de maravilloso confort y de incomparable seguridad.  
Su motor de 8 cilindros da en el freno más de 100 caballos; Es potente, silencioso, sostiene los 120 kilómetros por hora y aun los pasa si es necesario, y desarrolla las más grandes velocidades utilizables en el turismo.  
El nuevo Presidente de 8 cilindros en línea de Studebaker es un coche bajo, muy estable y que se mantiene excepcionalmente bien sobre la carretera. No produce ningún ruido y da la sensación de perfecta quietud. Su interior es espacioso y luminoso. En todos los detalles interiores se alían el confort el lujo y el buen gusto.  
Su carrocería es de acero soldado eléctricamente en una sola pieza. El servofreno integral actúa sobre las cuatro ruedas con fuerza y suavidad a la par. Hay tanta seguridad, que el solo peso del pie basta para obtener la parada instantánea.  
No puede hallarse a cualquiera que sea el precio — otro automóvil más completo, más lujoso y más atractivo. Solo la poderosa Sociedad Studebaker y sus métodos de producción han hecho posible la oferta en tales condiciones de este maravilloso nuevo Presidente 8 cilindros en línea.  
Pueden comprar estos coches con vuestras rentas, sin tocar a vuestro capital.  
ANTONIO PEREZ, Plaza Ruperto Chapi 5, ALICANTE.

**La fiesta del domingo**

No es mañana ni el domingo cuando se efectuará la cremá de la falta instalada en el Paseo de los Mártires junto al templo de la Misma.  
Algun mal informado ha vertido la noticia equivocadamente.  
Esta «foguera» patrocinada por el Excelentísimo Ayuntamiento de la pedanía, ha seguido «paula» varias días para que la gente pudiera admirarla y aplaudir como se merecen a concejales y alcalde.  
La fiesta del domingo será solemne. Habrá «manos y chegats», charanga y tambor, traca y un discurso alusivo que el señor Mengual pronunciará ante la muchedumbre, un discurso digno de la fiesta y confeccionado con «casetas» de papel de colores.  
La bomba final correrá a cargo del Patronato del Turismo.  
La Banda municipal completa, amenizará el acto.  
Nos consta que no será quemado ningún concejal.  
No hay ninguno capaz de sacrificarse por ahora.  
Los organizadores aún no han fijado la hora de esta «crema» estupendísima.

**HOTEL PASTOR**  
Céntrico, cómodo, económico. — Servicio de autos, aviones en el mismo Hotel.  
Número 15 Alicante

**Obra de pavimentación**

El alcalde señor Mengual ordenó ayer al ingeniero municipal señor Canales que inmediatamente den comienzo las obras de pavimentación del trozo de enlace de la Avenida de Loring con el arranque de la carretera de Santa Pola.

**RIEGOS**

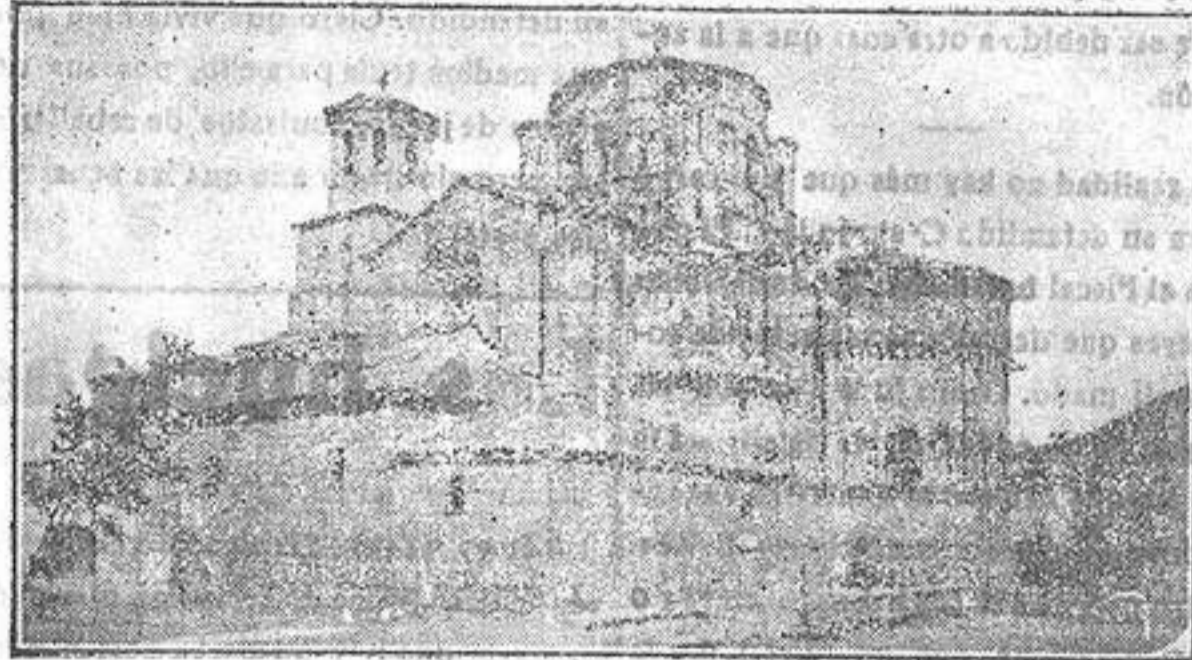
Bombas Sulzer. — Motores especiales para riegos. J. O. DODERO, C. Castellón, 6. — Valencia.

# Toro, la ciudad de doña Elvira

Recientemente he visitado Toro de nuevo, y fué tan honda la impresión que me produjo, que no se pensar en otra cosa.

El itinerario es una delicia para el que lo ha saboreado, palmo a palmo, como yo. Es el mismo curso del Duero el que seguimos. Tierras apelmazadas, ricas y densas, de Cáceres; pinares y más pinares; públicos siempre con su Iglesia interesante y su campanario rústico, junto al egido. Sobre las lomas y altozanos, de vez en cuando, algún castillo. Y detrás de las tierras panfagas y de los pinares, los viñedos. El término municipal de Toro es el mayor de estas comarcas; debe pasar, según advierto a ojo de buen cubero, de las 35.000 hectáreas. El campo se divide en una franja que a ratos es morada y de oro viejo a ratos. La ciudad surge en un giro y la defende, naturalmente, su propia prominencia. Al lado de la Colegiata, que es un castillo, hay otro castillo o castro civil, y la ciudad está salpicada de torreallas. Toro, con ser más chocho, está mejor conservado que Zamora. Es una hilera de palacios y de viejas casacas la ciudad de Elvira, que parecen surgidas de la naturaleza toresana y que son como secreciones de aquel suelo. En Toro se advierten huellas no solo de la Infanta, sino de sus tradiciones municipales y de la época en que fué asiento de leguleyos y jurisperitos, que daban a los pueblos leyes, y pragmáticas, y ordenanzas discretas y curiosas. Y de Zamora tiene la treza, pero localizada, «villanizada», como pueblo que desahució a sus magnates y los sustituyó con vinateros. Las nobles estancias se han hecho bodegas, y se prefieren los sótanos y entresuelos a los pisos altos. No es Toro: ciudad, o mejor, villa de sótanos.

Y en su Colegiata está todo León. Dejamos a un lado la riqueza de su fábrica y la policromía maravillosa de la portada de la Gloria. La Colegiata no es el palacio de Dios, sino la casa leonesa que se ha levantado a la orilla de la vega, sobre la peña lugente, para adorarle. Es mansión de labradores, casa del pueblo para sus menesteres religiosos. Los «vitrucos», sobre los muros enjambegados; las vírgenes morenas y toscas que trazaron los imagineros ante modelos puros



Colegiata de Toro

mente locales de mujeres toresanas; los altarecillos aldeanos prestan su hechizo a este templo, que, a pesar de su noble historia arquitectónica, es puramente rural. Dos iglesias mudéjares, una de ellas con un entramiento primoroso, y varios conventos completan los templos toresanos. Que son puramente civiles. Recuerdan mejor las luchas locales que las disquisiciones teológicas. Son como la ejecutoria de la barriada más rica, o de la facción más poderosa. Si el tema, por otra parte, únicamente leonés. Los castellanos se cuidan, ante todo y sobre todo, de su catedral o iglesia mayor; los leoneses, de sus compromisos o de la histo-

ria de su familia, o de la ralgambre de su apellido; y así, los templos son como cerrado para el vecino pobretón y para el adversario impotente. Pero no acaba aquí el hechizo de Toro. Como a su vecina y en otro tiempo rival Zamora, la mudeña el Duero y la convierte en ciudad de frontera z de defensas. Cierra sus puertas al curioso y le figa los pasos desde lo alto de sus tierras almenadas. En la traza de Toro hay como un espejo de recelo y de desconfianza de unas casas a otras y de unos a otros mancebos. Lo que es hoy viñedo, fué ayer monte, que después se roturó y cada toresano, amigo de la Infanta, arribó con los terrones que pudo, vigiládoles y poniéndoles toda suerte de vallas. Y cuando Toro dejó de ser soberano, autónomo, la comunidad echó las primeras raíces de su democracia, y temerosa del predominio de los bandos, atizó los descontentos para deshacer a los discípulos en la lucha común.

Conozco ya todas las ciudades leonesas, menos Toro, y al asomarme hace pocos tardes al Duero desde el Espolón, tuvo la clara visión de conjunto de estas tierras. Sí, Toro, faltaba una de las facetas más características y nobles de la comarca: la del tipo de ciudad que mira a Castilla, que la vigila, que tiene que defenderse de Medina y de su Castilla de la Mota, y de los mercados formidables de los castellanos. Toro es el lazo de unión por su proximidad a Tordesillas de Nava primero, y de sus relaciones agrícolas con Avila y Segovia después. Por la vega toresana vienen las primeras ondas de Paz con Castilla. Acaeo es la Nava del

## Plaza de Toros de Alicante

Domingo 29 (Festividad de San Pedro)

Seis hermosos toros del Excmo. Sr. Marqués de Villamarta.

MATADORES

Antonio Márquez  
Félix Rodríguez  
Manuel Mejías, Bienvenida

PRECIOS

Sombra, 9 pesetas.—Sol, 6 pesetas.

Rey la primera villa castellana que forma su pacto con los toresanos y Medina la que se encarga de difundir sus caldos y sus vinos. Toro advierte que la riqueza no le basta para vivir, y poco a poco va extendiendo sus tentáculos, convirtiéndose en la ciudad del Duero por excelencia. Mientras Zamora mira para Portugal, Toro abre sus ojos ante Castilla. Y de guerrera se tróca en jurisperita, y de jurisperita en vnicultora.

¡Suaves tierras estas queridas tierras de León! En Béjar comienza a quebrarse el terreno, y sus paisajes de serranía parecen retazos de flamencos primitivos. Son rinchuelos de plata y montañas de verdor perenne. Ciudad Rodrigo vigila a Almeida y guarda las fortalezas lusitanas, oyendo la canción del Agnede, que lleva papitas de oro en su curso; en Tordesillas llora los lamentos de una loca; en Toro, todavía, León es espléndido oso, y municipal, y autónomo, y villano, y agricultor, y se nana con el trabajo, y se estimula con la lucha. En la Colegiata dejó los ensueños de su arte, visto a través del tono dorado de sus vidias; y en el Palacio de las leyes, la desconfianza de su propia rudeza y un concepto del bienestar llano, edificado con el rálido de sus terrenos y con el caudal de sus aguas riquísimas, pardas y lentas.

JOSE SANCHEZ ROJAS

## La Casa Gratuita

Ha sido agraciado el número 48.090 de la serie primera, en el sorteo celebrado el día 29 de mayo por el Instituto Propulsor de la Vivienda

## La Casa Gratuita

## Muebles de lujo

¿Necesita usted algún comedor o acoba bien construidos lo que no encontrará en ninguna parte? Hoy lo puede adquirir con gran baja en los precios por pose en el negocio la CASA CERDA, Segasta, 16.

## Casa Ayela

P. Abad Penalba (Frente a San Nicolás)  
ALMACEN DE MUSICA



Pianos verticales desde 1.500 pts. Auto-pianos desde 2.999 pts. Pianos eléctricos para niños desde 5.000 pts.

Representación exclusiva para la provincia de las indubitables mejores marcas de pianos SYMPHONY, BRUCESTON, YAMAHA, etc. Vístase a piano y al teclado. Ve a algunas pianos verticales y eléctricas.

Si quiere usted, señora, aprovechar estas tardes de primavera para ir tranquilamente a paseo sin pensar en que al volver a su casa haya de luchar con el antipático fogón para preparar la cena, instale

## UNA COCINA DE GAS

y tendrá resuelto el problema de la rapidez y de la economía.

## ¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Summosa encuadración de todo lujo. A plenas incrustables y soportables hasta para el más pobre. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmenso biblioteca de tres cuerpos. ¡Incrustable! ¡Incrustable! ¡Incrustable! ¡Incrustable! ¡Incrustable! ¡Incrustable!

Centro Librero H.º A.-CORDOBA

Señal \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_

**GERVEZA MAHOU**  
DE  
Hijos de C. Mahou  
MADRID  
ES LA MEJOR  
Depositarlo y agente provincial en Alicante  
**ASIN** Plaza Isabel II, núm. 10

**VINOS Y CONACS González Byass**  
DE  
JERME DE LA FROYERA  
«Vie Papes», «Inapreciable», «Bordeaux 1847» y otros

**Señoras:** El flujo blanco y enfermedades de la matriz se curan siempre con las **Irrigaciones del Dr. VALLEY**

**Van a ser devueltas las multas extrarreglamentarias**

**Que se impusieron con motivo de los sucesos de San Juan**  
Madrid (Tel.)—Se asegura que en breve serán devueltas las multas que impuso la Dicción a cen motivo de los sucesos de la noche de San Juan en 1926.

**Finca de recreo**  
Alquilase finca denominada «El Paraíso». Tranvía puerta garage, jardín, pinar, huerta. Todas comodidades.  
Razón: Viñes, Pérez Medina 28, Benalúa.

**Banco Español de Crédito**  
Capital: 100.000.000 de pesetas  
Reservas: 41.569.236

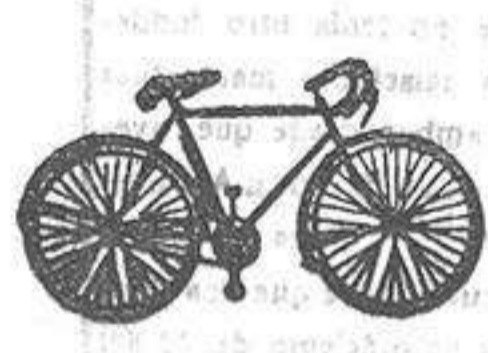
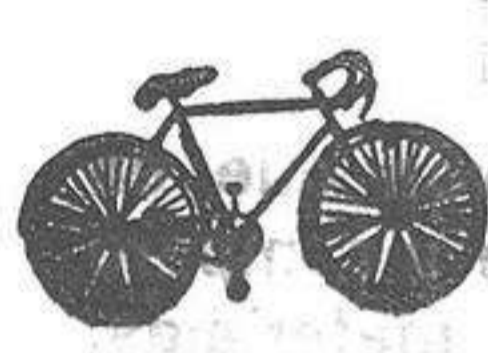
**Las huelgas**  
Sevilla (Tel.)—En Málaga fué detenido Manuel Viejo autor de la falsa noticia de la muerte de una obrera por la fuerza pública con lo que ocasionó la huelga general.  
Siguen las detenciones.  
Una pareja de la guardia civil fué agredida a tiros resultando muerto un caballo de los guardias. Los agresores huyeron.  
Bilbao (Tel.)—Sigue agravada la huelga. Dos obreros que trabajaban en el derribo del Fronton fueron agredidos hirifendoles de consideración.  
Baeza (Tel.)—Los patronos han concedido el aumento de salario a los obreros del campo corjuándose la huelga.  
Málaga (Tel.)—Esta mañana se entró al trabajo. Poco después en la Plaza de

**El asalto al Banco de Avellaneda estaba dirigido por una mujer**  
Buenos Aires (Cable).—La policía ha detenido a la señora Campina, la cual se ha confesado autora del asalto al Banco de Avellaneda, ocurrido como se recordará hace unas semanas y cuyos autores no habían podido ser detenidos.  
La detención se efectuó en el garage de la Compañía de Omnibus «Cañitas», donde la señora Campina se hallaba con algunos de los individuos de la banda que dirige.  
Uso de allos fichido por la policía como sus quinta y llamado Severino Giovanni, al verse escoltado por los agentes, huyó, disparando su pistola, con la que ocasionó desperfectos de importancia en los escaparates de una tienda próxima. Aun cuando fué perseguido durante buen tiempo, pudo huir a la policía sin que fuera detenido.  
Entre los detenidos figuran varios individuos considerados como peligrosos por sus ideas políticas.  
La policía se incautó de 6.000 pesos y varias armas.

# CASA MARCO

BICICLETAS

ACCESORIOS



Neumáticos

# DUNLOP BERGOUGNAN HUTCHINSON

Sagasta, 32 (Frente al Gobierno Civil)

## ALICANTE

PRECIOS

Un mes . . . . . 2,25 pesetas
Fuera: Trimestre . . . . . 8,00
Extranjero: Semestre . . . . . 16,00
NUMERO ATRASADO: 0,30 pesetas

Diario de Alicante
PERIODICO DE INFORMACION

PUBLICIDAD

Pida tarifas al Administrador. — Presupuestos de campañas de propaganda, con grabados o sin ellos, en las secciones del periódico y en las pizarras, se facilitan gratis por nuestros agentes

TALLERES: Sagasta, 26

Corresponsales en Madrid, Barcelona y Valencia

OFICINAS: Méndez Núñez, 21

La vista de la causa por falsificación de Timbres del Estado y Billetes del Banco de España

Informan los abogados señores Pérez Torreblanca y Sella

Al borde de la vista

Continúan las defensas

Pronunció ayer tarde su Informe, el letrado murciano, don Luis Llanos, defensor de Juan Hernández Gracia. Y en sus palabras serenas y persuasivas acreditó de modo palmario su valía como criminalista de fuste cuya fama llegó a nuestros capiteles mucho antes que su informe la corroborara.

Sesión de ayer tarde

Comienza la sesión a las cinco y media de la tarde dando principio a su informe

Don Luis Llanos defensor de Hernández Gracia.

Las primeras frases del letrado son de saludo para la Sala, así como para las partes acusadoras y Colegio de Abogados de Alicante.

Dice que en su informe habrá de padecer ningún apasionamiento una sentencia completamente objetiva para su patrocinado.

El primer delito de que se acusa a Hernández Gracia es de una falsificación de billetes de 500 pesetas, en la que se le hace entrar en concepto de autor.

Las acusaciones no han tenido por nada en cuenta lo actuado en el juicio oral, guiándose únicamente por lo que consta en el sumario, cosa completamente equivocada ya que el sumario no es con mucho una obra perfecta. Y dice mucho de serio ya que de sus doce mil folios por lo menos diez mil no encierran otra cosa que diligencias completamente inútiles.

Además la intromisión inadecuada de la policía en tantas actuaciones sumarias basta para no poder considerar ese sumario como cosa perfecta. No es por tanto de atar, a no caer en el pecado de la adulación, la labor desahogada por el juez especial que lo instruyó.

El juicio oral ha puesto de manifiesto la absoluta inocencia de Hernández Gracia; pero si las acusaciones hacen caso omiso de esta prueba y toman como artículo de fé todo lo que consta en el sumario, también puede bastar al letrado el sumario para desconocer toda sombra de culpabilidad en su defendido.

La primera prueba que se expone contra Hernández Gracia es la confesión de Rey, a la que poco crédito se puede conceder puesto que no existe nada que la confirme.

La falsificación de Cartagena se ha

probado que no existió entre otras razones porque el subgobernador del Banco de España declaró que hasta el año 1921, no apareció ningún billete falso.

Un testimonio interesantísimo el prestado por el testigo José Andrés que niega en absoluto haber llevado maquinaria de ninguna clase a la calle de Cadenas en Murcia, domicilio de Hernández Gracia. Es Rey y Luna el que hace realizar en esa casa la falsificación, en una de sus célebres declaraciones.

También comenta el letrado lo manifestado por las acusaciones respecto a cuando trasladan la falsificación al domicilio del «Peretón», haciendo gala de su profundo conocimiento del sumario y destruyendo brillantemente todas las declaraciones que tienden a afirmar como se falsificaban billetes en el domicilio de Hernández Gracia.

Se refiere a las declaraciones de la portera de la casa de Hernández Gracia, haciendo ver como su aseveración de que Fernando Reyes visitaba diariamente la vivienda no ha encontrado entre los restantes vecinos de la casa ni entera todos los de la calle, quién la corroborara.

Se advirtieron unas letras escritas en una de las paredes de la casa de Hernández Gracia, y ello fue objeto de una detenida prueba pericial, determinando los peritos en un informe, cuyo contenido estaba por completo reñido con su conclusión, que el autor de las mencionadas letras era Fernando Reyes.

Rebate luego el letrado lo afirmado por las acusaciones relativo a cuando Hernández Gracia se trasladó en todos los útiles de la falsificación y atravesando toda Murcia, a casa de Iñesta, sin conocimiento de este.

También niega rotundamente que pudieran falsificarse los billetes en casa del «Peretón», y a este efecto recuerda las reformas que tuvieron que hacerse en las fincas «La Cruz» y «La Cerca», para dejarlas en condiciones de ser cenizo de la falsificación, y eso que estas fincas eran bastante más espaciosas que la referida casa del «Peretón».

Hace el letrado la afirmación de que no hay nada en el sumario que demuestre que los billetes de 500 pesetas que se dicen son falsos lo sean.

Porque no puede haber otra prueba que el propio dictamen del Banco de España, dándose el caso extraordinario de que para este extremo sea el referido Banco juez y parte.

Y Fernando Reyes niega en absoluto cuando se le ponen delante los billetes de 500 pesetas que obran unidos al sumario; que los haya hecho él. Y sin embargo cuando se le muestran los de 100 pesetas entonces sí afirma que son de los falsificados por él en la Ciudad Luceña.

Cuando se presentaron en el Banco algunos billetes de 500 pesetas que a un perito le parecieron dudosos, se enviaron a Londres para que la Casa que los fabrica los examinara sobre su legitimidad, y contestó que los billetes no eran falsos, sino que las diferencias que en el papel y la tinta se observaban eran debidas a irregularidades en la fabricación proveniente de la gran guerra.

Después se envió otro billete a Inglaterra y ya contestaron que ese sí era falso.

El señor Baldo, subgobernador del Banco de España, cuando después de testificar sobre los billetes de 500 pesetas, se advierte que son las mismas que la Casa de Inglaterra hizo observar en los primeros que se le enviaron, es decir en los que no eran falsos.

Damos ya como Hernández no ha podido tener participación alguna en el delito de Callosa, y como ni en «La Cerca», ni en «La Cruz» se falsificaron billetes.

Combate el calificativo legal que se da por las acusaciones a lo de Callosa, y que no puede hablarse para nada de delito frustrado, ni siquiera de tentativa.

de un encubridor de la falsificación, cuando nadie ha dicho que Lavería persiguiera lucro alguno.

Además no es cierto que la connivencia sea codelincuencia, y al no haber un encubridor no es un codelincuencia.

Este efecto cita el letrado textos de Carrara y Jiménez Ariza que confirman sus asertos, y se llega a la conclusión de que no hay codelincuencia entre Lavería y Miralles.

En cuanto al Fiscal se limita a decir que Miralles valdándose de Lavería y luego en connivencia con él expendió los timbres.

El abogado del Estado se extendió en consideraciones subjetivas acerca de Lavería, afirmando que éste por su calidad de estancoero era el hombre más adecuado para la expendición. Y para dar explicación a esa intemperancia de Lavería afirmaba que percibía una fuerte comisión, cuando esta es una cosa que nadie le había dicho hasta ese momento.

Y no es codelincuencia Lavería aunque Miralles fuera en realidad delincuencia, y aunque él hubiera expendido timbres falsos.

Cuando se anuncia la Exposición de Sevilla Lavería piensa establecer en la capital andaluza una casa de cambio, asesorado por Navarro, el que también se le acusa del mismo delito. Y cuando le autorizan la apertura del estanco, el 22 de abril de 1927, ya había entregado Lavería los timbres que presta a las distintas entidades que según queda demostrado los recibieron.

Nadie ha dicho que en el estanco de Sevilla se obtuvieran timbres falsos por mediación de Lavería. Esto lo acredita la declaración de Navarro de que no se quería dar comisión a nadie en la venta de sellos al por mayor. Sólo hay en contra de esto la manifestación de un Inspector de la Papelería Española, convenientemente desmentida después.

Con el mismo fundamento que se acusa a Lavería podría acusarse a los que usaron los timbres, sin más diferencia que Lavería conocía a Miralles, conocimiento éste que no tenía otro fundamento que las relaciones mercantiles existentes entre ambos, desde que Lavería fue director de un Banco en Alicante.

Lavería recibió los timbres de mano de Miralles, el cual le dice que los tiene como prenda de un préstamo de 20.000 pesetas y para desprenderse luego de ellos no lo hace ocultamente, sino respetuosamente en los Bancos sin enseñar la credencial del estanco que aún no poseía sino un chicle de la casa de cambio de Sevilla.

Al letrado muestra su extrañeza al ver la pena que se le pide a su defendido, superior a la que le correspondería como cómplice, siendo así que su delito no podría tener otro concepto jurídico que el de encubrimiento.

Termina su informe con unas elocuentes frases en las que expone su creencia, fiada en la rectitud del Tribunal, de que su patrocinado alcanzará una sentencia absolutoria.

Se da el caso notable de que fué Lavería el que designó el destino de los timbres, así como cantidades y lugares donde se hallaban.

Y es en estas declaraciones de Lavería donde respaldase la verdad, sin que valgan para nada los alardes imaginativos de las acusaciones.

En cuanto a la connivencia con los falsificadores examinando el concepto según la argumentación del abogado del Estado, se encuentra el letrado con que se hace coincidir los términos connivencia y codelincuencia. Y para llegar al resultado de suponer a Lavería codelincuencia, no se hace sino darle la silbata

de un encubridor de la falsificación, cuando nadie ha dicho que Lavería persiguiera lucro alguno.

Además no es cierto que la connivencia sea codelincuencia, y al no haber un encubridor no es un codelincuencia. Este efecto cita el letrado textos de Carrara y Jiménez Ariza que confirman sus asertos, y se llega a la conclusión de que no hay codelincuencia entre Lavería y Miralles.

En cuanto al Fiscal se limita a decir que Miralles valdándose de Lavería y luego en connivencia con él expendió los timbres.

El abogado del Estado se extendió en consideraciones subjetivas acerca de Lavería, afirmando que éste por su calidad de estancoero era el hombre más adecuado para la expendición. Y para dar explicación a esa intemperancia de Lavería afirmaba que percibía una fuerte comisión, cuando esta es una cosa que nadie le había dicho hasta ese momento.

Y no es codelincuencia Lavería aunque Miralles fuera en realidad delincuencia, y aunque él hubiera expendido timbres falsos.

Cuando se anuncia la Exposición de Sevilla Lavería piensa establecer en la capital andaluza una casa de cambio, asesorado por Navarro, el que también se le acusa del mismo delito. Y cuando le autorizan la apertura del estanco, el 22 de abril de 1927, ya había entregado Lavería los timbres que presta a las distintas entidades que según queda demostrado los recibieron.

Nadie ha dicho que en el estanco de Sevilla se obtuvieran timbres falsos por mediación de Lavería. Esto lo acredita la declaración de Navarro de que no se quería dar comisión a nadie en la venta de sellos al por mayor. Sólo hay en contra de esto la manifestación de un Inspector de la Papelería Española, convenientemente desmentida después.

Con el mismo fundamento que se acusa a Lavería podría acusarse a los que usaron los timbres, sin más diferencia que Lavería conocía a Miralles, conocimiento éste que no tenía otro fundamento que las relaciones mercantiles existentes entre ambos, desde que Lavería fue director de un Banco en Alicante.

Lavería recibió los timbres de mano de Miralles, el cual le dice que los tiene como prenda de un préstamo de 20.000 pesetas y para desprenderse luego de ellos no lo hace ocultamente, sino respetuosamente en los Bancos sin enseñar la credencial del estanco que aún no poseía sino un chicle de la casa de cambio de Sevilla.

Al letrado muestra su extrañeza al ver la pena que se le pide a su defendido, superior a la que le correspondería como cómplice, siendo así que su delito no podría tener otro concepto jurídico que el de encubrimiento.

Termina su informe con unas elocuentes frases en las que expone su creencia, fiada en la rectitud del Tribunal, de que su patrocinado alcanzará una sentencia absolutoria.

Se da el caso notable de que fué Lavería el que designó el destino de los timbres, así como cantidades y lugares donde se hallaban.

Y es en estas declaraciones de Lavería donde respaldase la verdad, sin que valgan para nada los alardes imaginativos de las acusaciones.

En cuanto a la connivencia con los falsificadores examinando el concepto según la argumentación del abogado del Estado, se encuentra el letrado con que se hace coincidir los términos connivencia y codelincuencia. Y para llegar al resultado de suponer a Lavería codelincuencia, no se hace sino darle la silbata

de un encubridor de la falsificación, cuando nadie ha dicho que Lavería persiguiera lucro alguno.

Además no es cierto que la connivencia sea codelincuencia, y al no haber un encubridor no es un codelincuencia. Este efecto cita el letrado textos de Carrara y Jiménez Ariza que confirman sus asertos, y se llega a la conclusión de que no hay codelincuencia entre Lavería y Miralles.

En cuanto al Fiscal se limita a decir que Miralles valdándose de Lavería y luego en connivencia con él expendió los timbres.

El abogado del Estado se extendió en consideraciones subjetivas acerca de Lavería, afirmando que éste por su calidad de estancoero era el hombre más adecuado para la expendición. Y para dar explicación a esa intemperancia de Lavería afirmaba que percibía una fuerte comisión, cuando esta es una cosa que nadie le había dicho hasta ese momento.

Y no es codelincuencia Lavería aunque Miralles fuera en realidad delincuencia, y aunque él hubiera expendido timbres falsos.

Cuando se anuncia la Exposición de Sevilla Lavería piensa establecer en la capital andaluza una casa de cambio, asesorado por Navarro, el que también se le acusa del mismo delito. Y cuando le autorizan la apertura del estanco, el 22 de abril de 1927, ya había entregado Lavería los timbres que presta a las distintas entidades que según queda demostrado los recibieron.

Nadie ha dicho que en el estanco de Sevilla se obtuvieran timbres falsos por mediación de Lavería. Esto lo acredita la declaración de Navarro de que no se quería dar comisión a nadie en la venta de sellos al por mayor. Sólo hay en contra de esto la manifestación de un Inspector de la Papelería Española, convenientemente desmentida después.

Con el mismo fundamento que se acusa a Lavería podría acusarse a los que usaron los timbres, sin más diferencia que Lavería conocía a Miralles, conocimiento éste que no tenía otro fundamento que las relaciones mercantiles existentes entre ambos, desde que Lavería fue director de un Banco en Alicante.

Lavería recibió los timbres de mano de Miralles, el cual le dice que los tiene como prenda de un préstamo de 20.000 pesetas y para desprenderse luego de ellos no lo hace ocultamente, sino respetuosamente en los Bancos sin enseñar la credencial del estanco que aún no poseía sino un chicle de la casa de cambio de Sevilla.

Al letrado muestra su extrañeza al ver la pena que se le pide a su defendido, superior a la que le correspondería como cómplice, siendo así que su delito no podría tener otro concepto jurídico que el de encubrimiento.

Termina su informe con unas elocuentes frases en las que expone su creencia, fiada en la rectitud del Tribunal, de que su patrocinado alcanzará una sentencia absolutoria.

Se da el caso notable de que fué Lavería el que designó el destino de los timbres, así como cantidades y lugares donde se hallaban.

Y es en estas declaraciones de Lavería donde respaldase la verdad, sin que valgan para nada los alardes imaginativos de las acusaciones.

En cuanto a la connivencia con los falsificadores examinando el concepto según la argumentación del abogado del Estado, se encuentra el letrado con que se hace coincidir los términos connivencia y codelincuencia. Y para llegar al resultado de suponer a Lavería codelincuencia, no se hace sino darle la silbata

de un encubridor de la falsificación, cuando nadie ha dicho que Lavería persiguiera lucro alguno.

Además no es cierto que la connivencia sea codelincuencia, y al no haber un encubridor no es un codelincuencia. Este efecto cita el letrado textos de Carrara y Jiménez Ariza que confirman sus asertos, y se llega a la conclusión de que no hay codelincuencia entre Lavería y Miralles.

En cuanto al Fiscal se limita a decir que Miralles valdándose de Lavería y luego en connivencia con él expendió los timbres.

El abogado del Estado se extendió en consideraciones subjetivas acerca de Lavería, afirmando que éste por su calidad de estancoero era el hombre más adecuado para la expendición. Y para dar explicación a esa intemperancia de Lavería afirmaba que percibía una fuerte comisión, cuando esta es una cosa que nadie le había dicho hasta ese momento.

Y no es codelincuencia Lavería aunque Miralles fuera en realidad delincuencia, y aunque él hubiera expendido timbres falsos.

Cuando se anuncia la Exposición de Sevilla Lavería piensa establecer en la capital andaluza una casa de cambio, asesorado por Navarro, el que también se le acusa del mismo delito. Y cuando le autorizan la apertura del estanco, el 22 de abril de 1927, ya había entregado Lavería los timbres que presta a las distintas entidades que según queda demostrado los recibieron.

Nadie ha dicho que en el estanco de Sevilla se obtuvieran timbres falsos por mediación de Lavería. Esto lo acredita la declaración de Navarro de que no se quería dar comisión a nadie en la venta de sellos al por mayor. Sólo hay en contra de esto la manifestación de un Inspector de la Papelería Española, convenientemente desmentida después.

Con el mismo fundamento que se acusa a Lavería podría acusarse a los que usaron los timbres, sin más diferencia que Lavería conocía a Miralles, conocimiento éste que no tenía otro fundamento que las relaciones mercantiles existentes entre ambos, desde que Lavería fue director de un Banco en Alicante.

Lavería recibió los timbres de mano de Miralles, el cual le dice que los tiene como prenda de un préstamo de 20.000 pesetas y para desprenderse luego de ellos no lo hace ocultamente, sino respetuosamente en los Bancos sin enseñar la credencial del estanco que aún no poseía sino un chicle de la casa de cambio de Sevilla.

Al letrado muestra su extrañeza al ver la pena que se le pide a su defendido, superior a la que le correspondería como cómplice, siendo así que su delito no podría tener otro concepto jurídico que el de encubrimiento.

Termina su informe con unas elocuentes frases en las que expone su creencia, fiada en la rectitud del Tribunal, de que su patrocinado alcanzará una sentencia absolutoria.

Se da el caso notable de que fué Lavería el que designó el destino de los timbres, así como cantidades y lugares donde se hallaban.

Y es en estas declaraciones de Lavería donde respaldase la verdad, sin que valgan para nada los alardes imaginativos de las acusaciones.

En cuanto a la connivencia con los falsificadores examinando el concepto según la argumentación del abogado del Estado, se encuentra el letrado con que se hace coincidir los términos connivencia y codelincuencia. Y para llegar al resultado de suponer a Lavería codelincuencia, no se hace sino darle la silbata

de un encubridor de la falsificación, cuando nadie ha dicho que Lavería persiguiera lucro alguno.

Además no es cierto que la connivencia sea codelincuencia, y al no haber un encubridor no es un codelincuencia. Este efecto cita el letrado textos de Carrara y Jiménez Ariza que confirman sus asertos, y se llega a la conclusión de que no hay codelincuencia entre Lavería y Miralles.

En cuanto al Fiscal se limita a decir que Miralles valdándose de Lavería y luego en connivencia con él expendió los timbres.

El abogado del Estado se extendió en consideraciones subjetivas acerca de Lavería, afirmando que éste por su calidad de estancoero era el hombre más adecuado para la expendición. Y para dar explicación a esa intemperancia de Lavería afirmaba que percibía una fuerte comisión, cuando esta es una cosa que nadie le había dicho hasta ese momento.

Y no es codelincuencia Lavería aunque Miralles fuera en realidad delincuencia, y aunque él hubiera expendido timbres falsos.

Cuando se anuncia la Exposición de Sevilla Lavería piensa establecer en la capital andaluza una casa de cambio, asesorado por Navarro, el que también se le acusa del mismo delito. Y cuando le autorizan la apertura del estanco, el 22 de abril de 1927, ya había entregado Lavería los timbres que presta a las distintas entidades que según queda demostrado los recibieron.

Nadie ha dicho que en el estanco de Sevilla se obtuvieran timbres falsos por mediación de Lavería. Esto lo acredita la declaración de Navarro de que no se quería dar comisión a nadie en la venta de sellos al por mayor. Sólo hay en contra de esto la manifestación de un Inspector de la Papelería Española, convenientemente desmentida después.

Con el mismo fundamento que se acusa a Lavería podría acusarse a los que usaron los timbres, sin más diferencia que Lavería conocía a Miralles, conocimiento éste que no tenía otro fundamento que las relaciones mercantiles existentes entre ambos, desde que Lavería fue director de un Banco en Alicante.

Lavería recibió los timbres de mano de Miralles, el cual le dice que los tiene como prenda de un préstamo de 20.000 pesetas y para desprenderse luego de ellos no lo hace ocultamente, sino respetuosamente en los Bancos sin enseñar la credencial del estanco que aún no poseía sino un chicle de la casa de cambio de Sevilla.

Al letrado muestra su extrañeza al ver la pena que se le pide a su defendido, superior a la que le correspondería como cómplice, siendo así que su delito no podría tener otro concepto jurídico que el de encubrimiento.

Termina su informe con unas elocuentes frases en las que expone su creencia, fiada en la rectitud del Tribunal, de que su patrocinado alcanzará una sentencia absolutoria.

Se da el caso notable de que fué Lavería el que designó el destino de los timbres, así como cantidades y lugares donde se hallaban.

Y es en estas declaraciones de Lavería donde respaldase la verdad, sin que valgan para nada los alardes imaginativos de las acusaciones.

En cuanto a la connivencia con los falsificadores examinando el concepto según la argumentación del abogado del Estado, se encuentra el letrado con que se hace coincidir los términos connivencia y codelincuencia. Y para llegar al resultado de suponer a Lavería codelincuencia, no se hace sino darle la silbata

Esto no es lógico, siendo lo más probable que fueran esos mismos individuos, comprados en la falsificación, los que compraron las tintas y después a los tres años, vendieron esa confidencia falsa a la policía para concretarse con ella.

Aparte de la declaración de Reyes, retractada, machacada, no existe en el sumario prueba alguna contra Casto Julián, a no ser esos juicios de que ya se ha ocupado el letrado.

No es cierto lo de la vida fastuosa de su defendido. Claro que vivía bien porque medios tenía para ello, por sus negocios de juego, contratos de caballos etc. pero sin llegar a lo que las acusaciones pretendían.

Las huelgas

Alf. (Tel.)—Hablando cesando las veinticuatro horas de la huelga planteada supusieron que hoy quedaría restablecida la normalidad.

En efecto en las primeras horas el aspecto de la ciudad era tranquilo. Se trabajaba en todas partes menos en el puerto en el ramo de construcción.

Tampoco acudieron al trabajo unos de cientos ferroviarios. Un grupo intentó penetrar en los muelles para que cesara el trabajo en dos buques a la carga.

Un muchacho que logró desaparecer hizo un disparo contra el teniente de la guardia civil, sin herirle.

Ante la coherencia de travas también hubo carga. La fuerza pública hizo varios disparos contra los que querían que abandonaran el trabajo los tranvías.

A mediodía un grupo de muchachos armados de martillos llegó a la calle de Larrañón rompiendo las lunas de algunos comercios. Las tiendas cerraron y se produjo gran pánico.

Granada (Tel.)—Se ha planteado una huelga. Es pacífica y la ciudad ofrece su aspecto ordinario.

Madrid (Tel.)—El ministro de la Gobernación dijo:—Sabrán ustedes que los obreros del campo de Córdoba amenazan con la huelga.

Ultimas noticias

Madrid (Tel.)—De Cuatro Vientos salieron tres aviones uno de ellos con el general Balboa para asistir en Vitoria al entierro del empresario señor Aguñá.

El aparato de B. Imas entró una vez y regresó teniendo que aterrizar cerca de Oetafe. Sin consecuencia.

Madrid (Tel.)—Baja la presidencia del Marqués de Lema se clausuró el curso de conferencias de la Juventud Conservadora.

Madrid (Tel.)—En el expreso de Algeciras marchó a Málaga y Marruecos el infante don Jaime.

Para comprobar denuncias

Madrid (Tel.)—Se asegura que como consecuencia de las denuncias que el comandante Franco formula en su libro «Alas y garzas», el Consejo Supremo del Ejército y Marina ha dispuesto el nombramiento de un juez especial que se encargue de comprobar la veracidad de dichas denuncias y el alcance de las mismas en caso de que sean ciertas.

Llegada del avión «Cruz del Sur»

Nueva York (Radio)—Ha llegado el avión «Cruz del Sur». Se le dispensó un clamoroso recibimiento. Los tripulantes son objeto de grandes agasajos.

A su pregunta ¿Qué marca escogeré? nuestra respuesta es:

Confíe más en lo que vea que en lo que le digan. Examine y compare calidad y cantidad de materiales, detalles de construcción, capacidad y precio, y decídase por la camioneta que le ofrezca mayor seguridad por su costo.

LA NUEVA CAMIONETA WILLYS SEIS Sale bien de todas las comparaciones. Image of a Willys truck. Agente para Murcia, Alicante, Albacete y Almería ADRIAN VIJDES Floridablanca, 75 - Murcia Sub-Agentes en Alicante: Ravello, Hijos

MAXIM'S PARA HOY 27 JUNIO FORMIDABLE EXITO de Luisita Porcel Monísima canzoncista y bailarina Rosalinda Bellísima canzoncista frívola Juanita Crespo Sugestiva bailarina